

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE UNA MESA DE ILUMINACIÓN Y UNA MESA DE SONIDO PARA EL TEATRO ALHAMBRA DE GRANADA, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente núm.: CONTR 2025 0000602575

A la vista de la memoria de justificación de la necesidad de contratación del suministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente para contratar el suministro de una mesa de iluminación y una mesa de sonido para el Teatro Alhambra de Granada, por un presupuesto máximo de cincuenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos (57.634,71€) cantidad a la que habrá que añadir el importe de doce mil ciento tres euros con veintinueve céntimos (12.103,29€) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de sesenta y nueve mil setecientos treinta y ocho euros (69.738,00€).

El valor estimado del contrato asciende a un total de cincuenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos (57.634,71€).

**SEGUNDO.-** El contrato tendrá un periodo de duración de 60 días desde la formalización.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: José Ángel Vélez González

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaiicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaiicc@juntadeandalucia.es)

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		06/10/2025 08:37:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6GAz5i2UIYN485ETCQ97BjCva	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	